



MINISTERIO DE HACIENDA

RES. No.0160/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las catorce horas del día ocho de julio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0077, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 05 de julio de 2019, realizado por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; en la que solicita la información siguiente:

Detalle de Importaciones y Exportaciones El Salvador 2018 y 2019 a la fecha más actual, con detalles de medios de transportes, (contenedores y furgones) si es Aéreo, Marítimo y Terrestre, aduanas de ingreso, pesos y valores, así como tipo de productos.

La información solicitada, se entregará electrónicamente.

Y CONSIDERANDO:

I) Con base a las atribuciones expresadas en los literales d), i) y j) del artículo 50, 66 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites internos necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II) A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregar por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

III) De acuerdo con la trazabilidad de la información, la respuesta debe efectuarse de conformidad a la información obtenida por la Unidad Administrativa a la cual se le solicitará el apoyo, con la finalidad que verifiquen y clasifiquen, bajo su competencia y se informe a esta Unidad.

IV) En virtud de lo anterior, se marginó a través del correo de la Plataforma de Gobierno Abierto el día 05 de julio de 2019, a la División de Operaciones Aduaneras de esta Dirección General de Aduanas, trasladándose la solicitud de información con referencia número DGA-2019-0077 de fecha 05 de julio de 2019; en la que se solicitó lo siguiente:

Detalle de Importaciones y Exportaciones El Salvador 2018 y 2019 a la fecha más actual, con detalles de medios de transportes, (contenedores y furgones) si es Aéreo, Marítimo y Terrestre, aduanas de ingreso, pesos y valores, así como tipo de productos.

V) Se obtuvo respuesta el día 08 de julio de 2019 por la División de Operaciones Aduaneras de esta Dirección General de Aduanas, mediante la cual proporcionó la respuesta siguiente:

[PARTE 1] Detalle de Importaciones y Exportaciones El Salvador 2018 y 2019 a la fecha más actual

Vínculo: <https://www.bcr.gob.sv/comex/>

[PARTE 2] con detalles de medios de transportes, (contenedores y furgones) si es Aéreo, Marítimo y Terrestre, aduanas de ingreso, pesos y valores, así como tipo de productos.

De esta manera pueden sacar el usuario datos de comercio internacional por mercancías y comercio internacional según SAC con detalles estadísticos, este vínculo esta de manera pública y es una herramienta tecnológica que puede ayudar a sacar al usuario externo información de manera automática.

Detalla listado de productos por mes y año y está actualizada hasta mayo del 2019.

Acorde a esta parte se encuentra en el Portal de Transparencia Fiscal – en la sección de estadísticas e informes:

Vínculo: http://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Estadisticas_e_Infornes/

Con la respuesta ya relacionada, se da por atendida la solicitud en referencia, misma que se proporcionará electrónicamente al correo line.manager@trilog.com.sv; por ser el medio proporcionada para tal efecto.

POR TANTO: En relación a lo antes expuesto y con base a las disposiciones legales citadas, y a los artículos 2, 3 literal "a", 4 literal "a", 62, 66, y 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE: a) Declárase procedente**, la solicitud número DGA-2019-0077 recibida electrónicamente el día 05 de julio de 2019, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural; **b) Se obtuvo respuesta** el día 08 de julio del presente año, por la División de Operaciones Aduaneras de esta Dirección General de Aduanas, en los términos antes expresados en el considerando número **V.**, de esta providencia; misma que se enviará electrónicamente al correo [REDACTED]; por ser el medio proporcionada para tal efecto. **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública



MINISTERIO
DE HACIENDA

Unidad de Acceso a la Información Pública
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000 Tel: (503) 2244-5281; 2244-5207
Correo electrónico: oficialinfo.dga@mh.gob.sv
